



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

MEDELLÍN - ANTIOQUIA

Carrera 52 No. 42-73, Teléfono 2327399

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

11 de agosto de 2022

PROCESO:	Ordinario Laboral de primera instancia
DEMANDANTE:	GLORIA EUGENIA ARISTIZABAL MORENO
DEMANDADO(A):	COLPENSIONES – PROTECCIÓN S.A.
RADICADO:	050013105002 20180056800
ASUNTO:	Ordena entrega de título judicial.

En el presente proceso de trámite ordinario laboral de primera instancia, se autoriza la entrega del título judicial No. 413230003824032 por valor de \$2.000.000, consignado por PROTECCIÓN S.A., al abogado Francisco José Orozco Serna, portador de la tarjeta profesional No. 197.685 del Consejo Superior de la Judicatura e identificado con la cédula de ciudadanía número 8.026.272, apoderado judicial de la parte demandante, de conformidad con el poder visible en las páginas 29-30 del anexo 01 del expediente digital.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d96ff81a1314aab3aae8c4c813ad196523b9b90e958da07095b58599a6f500e5**

Documento generado en 16/08/2022 02:02:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>